



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 27 de Diciembre de 2013

1028/13

Expte. N° 14.506/13

VISTO:

El Convenio-Programa ME 1120/10 suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del convenio antes mencionado, es necesario efectuar las convocatorias para cubrir los cargos regulares de las asignaturas del segundo año de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera;

Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento y eleva la propuesta de los miembros del Jurado que intervendrán en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Química de los Alimentos** de la carrera citada previamente;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que la Dra. Berta Mercedes Di Carlo no revista en carácter regular, en el cargo de Profesor Adjunto en que se desempeña, motivo por el cual se procede a su sustitución por la Dra. Delicia Ester Acosta;

Que los restantes miembros reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 29° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias;

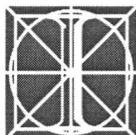
Que presupuestariamente se cuenta con el crédito necesario para realizar la presente convocatoria, según Resolución del Consejo Superior N° 575/10 y Resolución Rectoral N° 441/11;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 291/13;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XXI sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2013)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE para la asignatura **QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS** del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 2 -

1028/13

Expte. N° 14.506/13

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado:

TITULARES:	Dra. Verónica Beatriz RAJAL	UN Salta
	Lic. María Isabel MARGALEF GARCIA	UN Salta
	Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS	UN Salta
SUPLENTEs:	Dr. Carlos Mario CUEVAS	UN Salta
	Dra. Leonor CARRILLO	UN Jujuy
	Dra. Delicia Ester ACOSTA	UN Salta

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad,
Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.
LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa